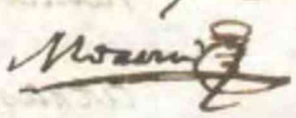


peticiones segun lo acordado en Junta
 a N. y En.º el presente año; y que
 el Secretario al mismo tpo que le
 de aviso de este Acuerdo, le prebenga
 a orden de la Sociedad, que procure
 poner mas eficacia y cuidado en la
 enseñanza de los Niños de su Escuela,
 asi como lo executó en los primeros
 años de su encargo; lo que deberia
 acreditarse por los Exámenes que
 debenan hacerse; y que en el caso q.
 se advierta alguna negligencia toma
 na la Sociedad la resolución que
 mejor le parezca.

Juan Antº Lopez


Junta Particular de 28 de Junio de 1798.

Se leyó el Borrador del Acta antecedente
 y se aprobó

Se leyó un Memorial del Director
 de la Sala de Dibuxo de Adorno Dr.
 Finis de Rueda, por el que solia

Antijes al
 Director de
 la Sala de
 el Domo.

